

**ACTA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
I3P-CIAD-12-2019 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MENSAJERO PARA CIAD UNIDAD DELICIAS
CONTRATO PLURIANUAL 2020 - 2022**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día martes 29 de octubre de 2019, se reunieron en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales localizada en la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. ubicado en Carretera a La Victoria Km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento de **Junta de Aclaraciones**, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas I3P-CIAD-04-2019 emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para el Servicio de Limpieza y Mensajero para CIAD Unidad Delicias contrato plurianual 2020 - 2022.-----

Se hace una nota aclaratoria por parte de CIAD: -----

Se incluye en la convocatoria en el punto 4.4 Proposición económica la siguiente leyenda:

A1) **Aquellas proposiciones que se encuentren por debajo de las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo, y que el salario diario sea menor a \$150.00 (por ser el que las estadísticas del INEGI determinaron como mínimo pagado el año pasado), serán automáticamente rechazadas.** -----

Por lo que los proveedores concursantes deberán de considerar en su propuesta, en caso contrario se rechazará automáticamente sus propuestas. -----

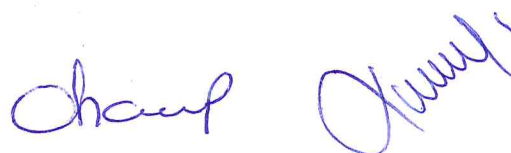
Se recibieron preguntas aclaratorias por parte de los proveedores concursantes: -----

SERVICIOS DE LIMPIEZA POLISELEX, S.A. DE C.V. -----

Pregunta 1. En el numeral 3.2 Proposición Técnica, punto 8, solicita la Acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales con que cuenta la empresa entre otros que marca este punto, específicamente que se debe presentar o mencionar para acreditarlos dichos recursos humanos y materiales? -----

Respuesta CIAD: Como se indica en la convocatoria en el punto 3.2 inciso 8) deberá presentar currículum de la empresa donde se describa su objeto y actividades principales, organigrama, así como también el número de empleados, sucursales, relación de bienes muebles e inmuebles. Esto para garantizar el completo y correcto cumplimiento del contrato. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal. -----

Pregunta 2. En el numeral 3.2 Proposición Técnica, punto 9, se menciona que se deberá acreditar que se cuenta con oficinas establecidas en Delicias, Chih., por medio de copia de algún recibo de por lo menos de Enero 2017 a la fecha del este Concurso; ¿Se debe presentar un recibo por año? O ¿Cuántos recibos hay que presentar? -----



Respuesta CIAD: Deberá presentar un recibo por año. -----

Pregunta 3. En el numeral 3.2 Proposición Técnica, punto 11, se solicita una carta compromiso que manifieste entre otros puntos que los servicios ofrecidos serán supervisados diariamente por un representante de la empresa, sin embargo en el Anexo I en la Descripción dice que: La empresa deberá supervisar semanalmente los trabajos del personal asignado al contrato de servicio; entonces, ¿Cuál será la frecuencia de supervisión? -----

Respuesta CIAD: Deberá apegarse a lo indicado en el Anexo I. -----


No habiendo solicitudes de aclaraciones, se les recuerda a los concursantes que las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en un sobre cerrado, en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., las cuales se recibirán hasta las **11:00 horas** del día **Martes 05 de noviembre de 2019** iniciando el Acto de Apertura de Proposiciones a las **11:30 horas**. -----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que el acto intervinieron.-----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.:



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO No. I3P-CIAD-12-2019 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MENSAJERIA PARA CIAD UNIDAD DELICIAS CONTRATO PLURIANUAL 2020 – 2022.